

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6030**     *PELLETERÍA L. CAMPOY, S.A.*

De conformidad con el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se anuncia que en la Junta General extraordinaria, celebrada con carácter universal el 10 de julio de 2019, se adoptó por unanimidad el acuerdo de transformación de Pelletería I. Campoy, S.A., en Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.L.), con idéntica denominación salvo en lo relativo al tipo de sociedad.

Santa María de Palautordera, 17 de julio de 2019.- El Administrador solidario, Alfons Campoy Fernández.

ID: A190042801-1